

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Tacapisi, 01 de julio del 2025.

OFICIO N° 032-2025-DIEP -70260-T/UGEL-Y.

SEÑOR : : Mg. LUIS MARINO CALCINAS TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : **ELEVO INFORME DE CONCLUSIÓN DE CONTRATO POR
PROPUESTA.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO	
OFICIO N°	
01 JUL 2025	
EXPEDIENTE	6666
HORA	3:08
FIRMA	[Firma]

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted Señor Director de la UGEL Yunguyo, expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitarle pago de haberes a la Profesora ADELA FERNANDEZ MAMANI, por el remplazo a la plaza vacante por enfermedad del Profesor Teodoro Quispe Huayta quién ha solicitado licencia Sin Goce de haber por 30 días del mes junio. Se contrató por contrato propuesta en la institución educativa primaria N° 70260 de Tacapisi. Se da por concluido su propuesta de contrato docente.

PRIMERO:

La comisión de contrato docente a contratado, por la plaza vacante solicitado sin goce de haberes del Profesor Teodoro Quispe Huayta a la profesora Adela Fernández Mamani por propuesta a partir del 30 de abril al 16 de mayo (18 días) elevado el expediente a la UGEL Yunguyo

Otro si, contrato propuesta y ampliación desde el día 29 de abril al 25 de junio (30 días), con expediente.

SEGUNDO:

En total ha acumulado dos meses, abril y junio de trabajo pedagógico total de 48 días de remplazo docente. Solicito que se proyecte la Resolución de pago de haberes al docente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente:



[Firma]
Dr. Ernesto Calderon Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
DNI N° 817382